



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
no Contributiva a Personas con Discapacidades
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por
PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth
FAU 20605733281 hard
Cargo: Directora Ejecutiva/A
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2021 17:59:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 06 de Mayo del 2021

OFICIO N° 000464-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

JESSICA LILIANA ROJAS DOMÍNGUEZ

Responsable Regional Junín

Jr. San José 545- Urb. San Carlos - Huancayo. Junín, Of. MCLCP - Junín

Presente. –

Asunto: Respuesta a 3 alertas CTVC de la región Junín
CASO N° 001-2021-CTVC/JUN
CASO N° 002-2021-CTVC/JUN
CASO N° 003-2021-CTVC/JUN

Referencia: a) OFICIO N° 008-2021-CTVC/JUNÍN
b) INFORME N° 000042-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), en relación a las 03 alertas reportadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Junín.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para la alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2021 16:07:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 06 de Mayo del 2021

INFORME N° 000042-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a los casos con OFICIO N° 008-2021-CTVC/JUNÍN
CASO N° 001-2021-CTVC/JUN
CASO N° 002-2021-CTVC/JUN
CASO N° 003-2021-CTVC/JUN

Referencia: a) OFICIO N° 008-2021-CTVC/JUNÍN
b) INFORME N° 000087-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (05MAY2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a), informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a), de fecha 07 de enero de 2021 se notificaron los casos N°s 001, 002, 003-2020-CTVC/JUN del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Madre de Junín.
- 1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los casos alertados, concluyendo su calidad de FUNDADOS.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Asimismo, los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes: i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.
- 2.4 Bajo esa misma línea de acción, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 001-2021-CTVC/JUN:

a) *Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.*

Caso N° 002-2021-CTVC/JUN:

a) *Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.*

Caso N° 003-2021-CTVC/JUN:

a) *Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.*

b) *Personal de OMAPED / MUNICIPALIDAD / OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa.*

c) *OMAPED / Programa no brinda información completa, comprensible y oportuna a usuarios/as.*

Estos casos han sido declarados FUNDADOS. Asimismo, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN).

III. CONCLUSIONES

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el oficio de la referencia, según los puntos críticos señalados y en atención al numeral 2.4 del análisis:
- CASO N° 001-2020-CTVC/JUN
 - CASO N° 002-2020-CTVC/JUN
 - CASO N° 003-2020-CTVC/JUN
- 3.2 La Unidad de Acompañamiento adjunta la evidencia de la teleasistencia técnica realizada, en el Anexo 02 de cada caso.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO**

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe al Responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Junín, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN

OFICIO N° 008-2021-CTVC/JUNÍN

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
JUNÍN TARMA PALCA	Caso N° 001 –2021- CTVC/JUN	1. Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón I -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO.	Punto crítico 1: Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua.
JUNÍN JUNÍN ULCUMAYO	Caso N° 002 –2021- CTVC/JUN	1. Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón I -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO.	Punto crítico 1: Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua.
JUNÍN YAULI OROYA	Caso N° 003 –2021- CTVC/JUN	1. Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva. 2. Personal de OMAPED / MUNICIPALIDAD / OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa. 3. OMAPED / Programa no brinda información	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón I -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO.	Punto crítico 1: Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
		completa, compresible y oportuna a usuarios/as.		Punto crítico 2 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón II -2021, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Por lo que atención de la alerta es declarado FUNDADO.	Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. Punto crítico 2 y 3: En relación a la alerta presentada en el año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cajamarca, dónde se realizó la entrevista vía telefónica al Sr. Percy Julián Eusebio Rodríguez, responsable del OMAPED de la Municipalidad distrital de la Oroya, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Junín, donde asistió la asistente de la OMAPED de la Municipalidad de la Oroya, Sra.Fredy Edgar Gallardo Cuyubamba, esto se llevó a cabo el 27 de abril de 2021 (Anexo 2). Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, a fin de que reciban información oportuna y clara, para que puedan brindar información correcta a los usuarios/as del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					b) La Especialista de Acompañamiento, Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2007, y el correo electrónico es sectoristas@contigo.gob.pe .

Elaboración UAC-CONTIGO 2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO 2

EVIDENCIA JUNÍN

FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	¿TIENE UD. ALGUNA DISCAPACIDAD?	POR FAVOR DETALLE ¿QUÉ TIPO DE DISCAPACIDAD TIENE?
27/04/2021	JUNIN	YAULI	LA OROYA	OMAPED	Asistente de OMAPED	GALLARDO CUYUBAMBA	FREDY EDGAR	50	MASCULINO	21297811	936376162	omaped.mpylo@gmail.com	Si	Discapacidad sensorial
27/04/2021	JUNIN	TARMA	PALCA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	BUENO MACHACUA Y	JEANATTE SILVIA	36	FEMENINO	42581663	932838256	jeanattebueno@gmail.com	no	
20/04/2021	Junin	Junin	Ulcumayo	OMAPED	Responsable de OMAPED	Quintanilla Paucar	Nathait Rosario	28	FEMENINO	47471235	921474196	nathait.paucar@gmail.com	Ninguna	

Registro de Asistencia 2021